TRUJILLO DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

José Antonio Ramos Rubio

Cronista Oficial de Trujillo

El reinado de Carlos IV tiene una gran importancia en la historia política de España, por cuanto en él se perfilaron las fuerzas que desencadenarían la Revolución en España. El monarca dejó el gobierno en manos de Godoy. Pero la oposición a su política fue gestándose desde el inicio de su valimiento. La Iglesia no lo miraba con simpatía a causa de la legislación que promovió sobre los bienes de las instituciones religiosas, de los que se apropió el Estado para convertirlos en papel de la deuda. La nobleza lo odiaba porque era un advenedizo que no tenía reparo alguno en apartar a los desafectos a su política. La burguesía se puso enfrente del favorito por su mala administración: los gastos de las guerras y los dispendios de la Corte recaían en su mayor parte sobre las corporaciones artesanales, como los Cinco Gremios Mayores de Madrid, o sobre las casas comerciales, arruinadas muchas de ellas por el descrédito en el que cayeron los vales reales. El pueblo se escandalizaba por su irreligiosidad y la liviandad de su vida privada, por sus riquezas y por algunas medidas extraordinariamente impopulares, como la supresión de la fiesta de los toros en 1805. Además, la subida de los precios por encima de los salarios y el empeoramiento de la situación de los más desheredados, hacía aún más escandalosa la riqueza de la que hacía gala Godoy.

En el panorama político español entra en escena la figura del sucesor a la corona, el futuro Fernando VII. Ya desde muy joven, Fernando había conspirado en contra de sus padres los reyes y de Godoy, alentado por su preceptor. En torno al joven Príncipe de Asturias se había formado un núcleo opositor formado por miembros de la alta nobleza que perseguían la caída de Godoy. En el año 1807 se llevó a cabo la primera conspiración. Debido a una delación, el motín fue descubierto y Fernando juzgado en lo que se denomina *Proceso de El Escorial*. El príncipe denunció a todos sus colaboradores y pidió perdón a sus padres. El tribunal, en manos de partidarios de la conspiración absolvió a todos los implicados. El día 31 de octubre de 1807, el Escribano de Cámara don Bartolomé Muñoz envía al concejo de Trujillo una Real Orden, por Mandato del Rey, en la que se comunica los detalles de la frustrada conspiración del príncipe don Fernando[1].

El día 6 de Noviembre por orden de su majestad se manda al Concejo de Trujillo una carta comunicando el perdón Real al Príncipe de Asturias. Dicha carta se lee en la sesión que este Ayuntamiento celebra el 10 de Noviembre de 1807, presidida por el Corregidor don Antonio Martín Rivas[2]. Poco después, en marzo de 1808, ante la presencia de tropas francesas en España (dudosamente respaldadas por el Tratado de Fontenebleau), la corte se trasladó a Aranjuez, como parte de un plan de Godoy para trasladar a la familia real a América si la intervención francesa así lo requiriese. El día 17, el pueblo, instigado por los partidarios de Fernando, asaltó el palacio del

[1] Legajo 2-4-412, fol. 67. Archivo Municipal de Trujillo. En una sesión extraordinaria celebrada el 6 de Noviembre, el Ayuntamiento acuerda decir al día siguiente una misa solemne con tedeum, al Todopoderoso, por haber preservado al Rey, y que se celebraría en la iglesia de Santa María la Mayor a las nueve de la mañana.
[2] Acta Municipal, legajo 2-4-412 (anexo al legajo). Archivo Municipal de Trujillo.

Príncipe de la Paz. Aunque Carlos IV se las arregló para salvar la vida de su favorito, fue obligado a abdicar en favor de su hijo al día siguiente. Estos hechos son los que se conocen como «Motín de Aranjuez». Por primera vez en la historia de España, un rey era destronado por su propio hijo.

El comunicado del Rey es muy explícito:

> «Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar el gran peso del Gobierno de mis reinos, he determinado abdicar mi corona en mí heredero y muy caro hijo de Príncipe de Asturias. Es mi voluntad que sea reconocida como Rey y Señor. Y para que este Decreto de libre y espontánea abdicación tenga cumplimiento, lo comunico al Concejo. Dado en Aranjuez a 19 de Marzo de 1808».

Fernando volvió a la corte, donde fue aclamado por el pueblo de Madrid. Sin embargo, las tropas francesas al mando del general Murat habían ocupado Madrid el 23 de marzo.

Ante la preocupación general, por la entrada de las tropas francesas, el rey escribe a sus súbditos. Es el único que no sospecha:

> «Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembargo del enemigo».

El Emperador trata de atraer a toda la familia real a Bayona (Francia). Fernando atraído con la idea de una entrevista con el Emperador y su reconocimiento final como Rey, pasó el Bidasoa el 20 de Abril de 1808. Godoy, libertado por orden expresa de Napoleón, llegó a Bayona el 26, y los reyes padres, el 30 del mismo mes. El resto de la familia real debía partir el 2 de Mayo.

Pero el pueblo de Madrid, se opone a esta partida, y el 2 de mayo, se levanta contra la orden de Napoleón en una ensangrentada lucha[3], donde destacaron Daoíz, Velarde, y el Teniente Ruiz de Mendoza. En la mañana del 2 de mayo de 1808, cuando sonaron las primeras descargas en las calles de Madrid contra la invasión francesa, se personó el Teniente a su cuartel. El Coronel, a instancias del Capitán de Artillería don Pedro Velarde y de las masas populares, envía a la 3.ª Compañía del 2.º Batallón al mando del Capitán don Rafael Goicoechea, para que se hiciera respetar el Cuartel y Parque de Artillería, donde los franceses tenían establecida una fuerte guardia, con el pretexto de custodiar algunos efectos que habían depositado allí, con objeto de apoderarse de dicho Centro Militar en el momento que les conviniera. A aquella Compañía pertenecía el Teniente Ruiz de Mendoza. Este junto con 38 soldados, llegaron al Cuartel de Artillería, en donde se encontraron a otros soldados que entablaban lucha con la división Lefranc enemiga, entre ellos Daoíz y Velarde.

En el choque recibió Ruiz de Mendoza un balazo en el brazo izquierdo, pero gracias al Exento de Guardias don José Pacheco que le ató un pañuelo para detener la hemorragia pudo continuar la batalla. Daoíz y Velarde mueren por dos certeros disparos.

Solamente Ruiz de Mendoza continúa combatiendo, hasta que un segundo balazo le entra por la espalda saliéndole por el pecho, su cuerpo cae al suelo. Los franceses consiguen posesionarse del Parque ya que el Capitán Goicoechea capitula en el acto. Un cirujano francés realiza las

[3] Un documento rescatado del acontecimiento decía así: «Señores Justicias de los pueblos a quienes se presente este oficio: en Madrid está corriendo a estas horas mucha sangre; como españoles son necesarios que muramos por el rey y la patria, armándonos contra unos pérfidos que son color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del rey. Procedamos a escarmentar tanta perfidia. No hay fuerza que prevalezca contra quien es leal y valiente. Móstoles, dos de mayo de 1808.- Firmado: Andrés Torrejón».

primeras curas al esforzado Teniente Jacinto Ruiz, posteriormente, es transportado a hombros de sus soldados hacia su Cuartel. Fue curado de sus heridas en casa de doña Paula Variano, hasta que dada la gravedad de las mismas, parte hacia Badajoz, a ocupar destino de Oficial en el Regimiento de Guardia Walona donde es premiado por su heroísmo con el grado de Teniente Coronel del Ejército.

Desde Badajoz, se traslada a Trujillo. Aquí llega con la herida abierta, lo que agravó su estado. El 11 de marzo de 1809, otorgó el siguiente testamento militar:

> «En el nombre de Dios todopoderoso Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo don Jacinto Ruiz, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Primer Teniente del Regimiento de Guardias Walonas, hallándome enfermo del cuerpo, pero en mi entero juicio, memoria, entendimiento y voluntad; creyendo como firmemente creo el misterio de la Stma. Trinidad, y en la Santa Madre la Yglesia, como católico fiel ccristiano que soy, en cuya fe y creencia he vivido y quiero morir, he determinado hacer esta mi disposición testamentaria en la forma siguiente.-
>
> Primeramente, mando mi alma a Dios nro. Sr. que la crió, y quiero que mi cuerpo siendo cadáver sea sepultado en la yglesia parroquial donde muera haciendose el entierro en la forma y modo que dispongan mis albaceas.
>
> Ytem. quiero que se digan por mi alma veinte misas rezadas, que se celebrarán si no hubiere impedimmento por el Pbro. don Manuel Salvador Carmona, dándole de limosna cinco reales por cada una.
>
> Declaro que el maestro de Sastre Ramón Albior que vive en Madrid, calle de la Montera, me es en deber cierta cantidad de dinero, que por no acordarme de quanto es, y fiando en su hombría de bien, quiero que se cobre.
>
> Declaro que José Monrabio, Sargento de las Milicias Probinciales de Trujillo, me debe también trescientos veinte reales, que se cobrarán a la mayor brevedad posible.
>
> Declaro que el Padre Capellán del Regimiento de jane, don Nicolás Herrera me debe igualmente seiscientos quarenta reales que se cobrarán en la misma forma.
>
> Declaro que en la actualidad poseo los vienes siguientes: doce mil reales en dinero efectivo; un relox de plata; dos cubiertos del mismo metal; dos sortijas de oro, la una con un vrillante; una maleta; seis camisas; quatro pares de calzetas; dos pares de calzetines; nuebe pañuelos; un mantel; tres serbilletas; una thoalla; tres clarecos, el uno elastico; tres pares de pantalones; dos capotes; tres pistolas; dos almoadas; y un cavallo con los arreos de montar.
>
> Declaro: que el maestro de Sastre Agustín Gioter, vecino de Cadiz le debo cierta cantidad de reales que consta de un recibo que le tengo hecho y se le pagara de lo más efectibo de mis vienes.
>
> Declaro que tambien debo cierta cantidad de dinero a otro maestro de Sastre al que igualmente tengo otro recibo, y se le pagara con la brevedad posible.
>
> Quiero que si se presentase algun documento mio por donde se acredite que deba alguna cosa que se pague no dudandose de su certeza.
>
> Declaro tambien que deje en Madrid en casa de mi Sra. doña María Paula Vaviano algunas ropas, que en caso de haberse salvado del enemigo, y si se rescatan, se unirán al cuerpo de mi caudal, y se imbertiran como lo demás.
>
> Quiero que el cavallo, y los demas efectos que dispongan mis albaceas, se vendan a los sujetos que los quieran, y por el precio en que se contengan lego a la Sra. doña María de los Dolores, vecina de Cadiz, mil reales de vellón. Lego igualmente a José Cavarini mi asistente dos camisas, dos chalecos, dos pares de calzetas, dos pañuelos, unos pantalones de paño negro y unas votas a arbitrio de mis Albaceas.

Lego tambien a don Manuel Rodriguez y Valle la sortija de oro del vrillante en memoria de la amistad y cariño que le profeso e igualmente al Teniente Coronel don Juan Cevollino, mi tio, la otra sortija de oro.

Lego las espuelas de plata a mi hermano don Ignacio Ruiz; un cubierto de plata a mi otro hermano don Antonio Ruiz; y el otro cubierto a doña Salvadora Ruiz, mi hermana; y quiero que se reparta tambien por iguales partes entre dichos mis tres hermanos lo que dedicidos los legados quedare líquido del tercio íntegro de mis vienes.

Instituyo por mi único y universal heredero del remanente de todos mis vienes a don Antonio Ruiz mi padre para que los haya y herede con la vendición de Dios (se incluye el relox).

Nombro por mis Albaceas testamentarios a los referidos señores don Manuel Rodriguez y Valle, y don Juan Cevollino Teniente Coronel del Regimiento de Badajoz, a quienes doy poder absoluto, y cada uno in solidum para que cumplan este mi testamento en la forma que dejo dispuesto, y sin ninguna ulterior diligencia judicial, pues quiero que todo se haga amigablemente sin estrepito.

Y por este mi testamento reboco y anulo quales hice antes de ahora por escrito, o de palabra, y quiero que nunguno otro sirba, sin embargo en qualesquiera clausula que contenga, sino es el presente, el que solamente quiero que valga, en la via y forma que mejor combenga. Así lo otorgo siendo testigo el Pbro. don Manuel Salvador Carmona, el Teniente Coronel don Juan Cevollino y el Lcdo. don Francisco Ortiz y Flores, y con los referidos testigos los firmo en Truxillo à once de marzo de mil ochocientos nuebe» (copia literal)[4].

Después de once meses de sufrimiento murió en Trujillo. El testamento ológrafo del Teniente de Infantería y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos don Jacinto Ruiz de Mendoza[5], fue otorgado en Trujillo el día 11 de marzo de 1809, dos días antes de su fallecimiento por heridas de batalla, ante el presbítero don Manuel Salvador Carmona, y en presencia del Teniente Coronel don Juan Cevollino y del Lcdo. don Francisco Ortiz y Flores. Fue enterrado en la iglesia parroquial de San Martín de la citada ciudad extremeña en el lugar que existe frente a la capilla de la Victoria, entre las dos cancelas de la derecha en acceso a la sacristía, según consta en el libro de defunciones, fol. 171:

«En catorce días del mes de marzo de mil ochocientos nueve, se dio sepultura eclesiástica en esta parroquia de San Martín de Truxillo, al cuerpo de don Jacinto Ruiz, de estado soltero, Teniente Coronel de Walona, el que para morir recibió el Santo Sacramento de la Extrema

[4] Publicado por el autor de este trabajo en RAMOS RUBIO, J. A., «El Testamento del Teniente Coronel Ruiz de Mendoza», *Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Cáceres, 1996, Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura; Caja de Extremadura; Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, pp. 427-433.

[5] Natural de Ceuta el día 16 de agosto de 1779, su partida de bautismo se encuentra inscrito en el Libro VII de Actas de Bautismos de la parroquia de los Remedios de Ceuta:

«En la fidelísima Ciudad de Ceuta, en diez y ocho días del mes de Agosto del año de mil setecientos setenta y nueve, yo Don Bernabé Zilleruelo, Presvítero, obtento parrochi facultate. Baptizé solemnemente y puse los Santos Oleos a un niño, hijo legítimo de Don Antonio Ruíz y de Doña Josefa Mendoza; y nieto por línea paterna de Don Antonio Nicolás Ruíz, Capitán que fue del Regimiento Fixo desta Plaza y de Doña Manuela Linares…; púsele por nombre Jacinto, roque, Antonio, Nicolás, Francisco, el que nació el día diez y seis de dicho mes, fueron sus padrinos Don Francisco Mendoza y Doña Isabel de la Rosa, tios del Baptizado, a quienes advertí el parentesco espiritual y más obligaciones que manda el Ritual Romano.

Y para que conste lo firmo. Don Pedro de Obedos y Viogar, Canónigo y Cura.- Don Bernabé Sebastián Zilleruelo.- Presvítero *(dos rúbricas)*».

RAMOS RUBIO, J. A., «Homenaje al Teniente Coronel de los Reales Ejércitos Jacinto Ruiz de Mendoza. Natural de Ceuta», *Actas de las IV Jornadas de Historia de Ceuta. Ceuta en los siglos XIX y XX*, Ceuta, 2004, pp. 423-430.

unción; se le digeron por su alma las misas de cuerpo presente, novena y cavo de año; y para que conste lo firmo.- Rigueros *(rúbrica)*»[6].

No se volvió a saber nada de la proeza del Teniente Ruiz de Mendoza, hasta que el 4 de marzo de 1891 reivindicó su figura el Arma de Infantería, con el apoyo de S. M. la Reina Regente, colocando la primera piedra en tal ocasión a un monumento erigido en su honor en Madrid, en la antigua Plaza del Rey. Doña María Cristina, por Real Decreto de 29 de abril de 1891, disponía en su artículo 3.º:

> «Fijado el día de la inauguración del monumento erigido en esta Corte al Teniente Ruiz de Mendoza, así como el ceremonial que en dicha solemnidad habrá de observarse de acuerdo con el Presidente de la Comisión Organizadora de aquél, se darán las oportunas órdenes para que las tropas que formen con tal motivo, al descubrirse la estatua presenten armas, batiendo marcha las bandas y música, y para que desfilen después en "Columna de honor" por delante del monumento».

Pero, tras varios aplazamientos, el día 5 de mayo de 1891 se descubre la estatua. El Capitán General don Arsenio Martínez Campos dio lectura a un brillante discurso poniendo en relieve la personalidad del homenajeado[7].

Al cumplirse el centenario de la muerte del Teniente Ruiz se le tributó un merecido homenaje por el estilo del que se profesó a los héroes de la independencia española Daoíz y Velarde[8]. El Presidente de la Comisión nombrada de Real orden para trasladar desde Trujillo a Madrid los restos de Ruiz de Mendoza fue el militar nacido también en Ceuta Don Federico Páez Jaramillo, coronel del ejército, acompañado por el capitán del regimiento de infantería de Castilla, número 16, don Celestino Naharro.

En el Libro de Actas del Ayuntamiento de Trujillo hay un particular perteneciente a la sesión del día 1 de marzo de 1908, en que se da cuenta de una carta del Centro Hispano-Marroquí de Ceuta excitando el entusiasmo de la Corporación Municipal para honrar al Teniente Ruiz de Mendoza. Trujillo se adhirió a este merecido homenaje nacional que se proyectaba, y en sesión del 10 del mismo mes y año acordó designar al Teniente de Infantería de Guarnición en Ceuta y natural de Trujillo don Juan Mediavilla Elías para que en representación de esta ciudad ocupase puesto en la tribuna que se iba a levantar para solemnizar el centenario.

---

[6] Publicada esta partida de defunción por el autor de este trabajo en RAMOS RUBIO, J. A., «El Teniente Ruiz de Mendoza», *Comarca de Trujillo*, núm. 56. Septiembre, 1987. Un siglo exacto estuvo el Teniente Ruiz enterrado en esta parroquia, hasta que el 14 de marzo de 1908, fueron exhumados sus restos para ser trasladados solemnemente a Madrid. Le rindió honores una Compañía con bandera del Regimiento de Infantería «Castilla», núm. 16, que a tal efecto se trasladó hasta Trujillo desde Badajoz. La corporación municipal del Ayuntamiento de Trujillo, en agradecimiento, entregó al Coronel Jefe de este Regimiento una arqueta de tierra extraída de la sepultura del Teniente Ruiz de Mendoza. Sus restos fueron trasladados a Madrid, al monumento que se había erigido en honor a los Caídos en el dos de mayo de 1808, donde yacían Daoíz y Velarde. RAMOS RUBIO, J. A., «El Testamento del Teniente Coronel Ruiz de Mendoza. Vida y hechos», *Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Cáceres, 1996, Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura; Caja de Extremadura; Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, pp. 427-433. RAMOS RUBIO, J. A., «El teniente coronel de los reales ejércitos, Jacinto Ruiz de Mendoza, vida y hechos de un héroe», *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 8, núm. 2, diciembre de 2004, pp. 39-44.

[7] Diario de la Hemeroteca Municipal de Madrid. También, Ceuta se unió a honrar a su hijo ilustre, levantando en 1892 un busto esculpido en mármol de Carrara, colocándolo en la Plaza que lleva el nombre de Ruiz de Mendoza.

[8] Las Cortes soberanas, por Decreto de 21 de marzo de 1814, dictaron la exhumación de los restos de las víctimas del Dos de Mayo de 1808 y su traslado al *Campo de la Lealtad*.

El 28 de abril de 1908 y atendiendo a sendas proposiciones de don Joaquín Ramos Sanguino se celebró en el Teatro Principal de Trujillo una velada conmemorativa del Centenario de la Independencia y una novillada en la Plaza de Toros en la tarde del mismo día.

Al siguiente año, el día 12 de febrero de 1909, S. M. el rey don Alfonso XIII firmaba una Real Orden por la que se nombraba una comisión que estudiara y sometiera a la aprobación del entonces Ministerio de la Guerra la forma en que habían de trasladarse los restos del Teniente Ruiz de Mendoza desde Trujillo al Monumento en el que se hallan en Madrid los de Daoíz y Velarde.

Esta comisión estaba compuesta por el Alcalde de Trujillo don José Grande de Vargas, el Coronel don Federico Páez Jaramillo, el capitán don Celestino Naharro y los Comandantes don José Capapé, don Luis Bermúdez así como don Enrique Martínez Majaello, Capitán don Leopoldo Caro y el Teniente de la Guardia Civil don Enrique Miguel Gistao. Concedida tal propuesta, el 14 de marzo de 1909 fueron exhumados sus restos para ser trasladados solemnemente desde Trujillo a Madrid, con todos los honores que merece un héroe del dos de mayo[9]. El discurso que pronunció el coronel ceutí don Federico Páez estuvo plagado de elogios a Ruiz de Mendoza, finalizando con estas palabras:

> «Por un azar de la vida fue Jacinto Ruiz a morir en la bizarra cuna de Pizarro... Africano era Ruiz, africano soy yo y dispuesto como mi heroico paisano a morir por España idolatrada... Ruiz murió entre vosotros, entre los hidalgos y generosos hijos de Trujillo. Yo, en su venerada memoria, os prometo solemnemente hoy, empeñando en ello mi palabra de soldado, considerarme trujillano a mucha honra. Por las cenizas sagradas de Ruiz os juro, que cuanto pueda y cuanto valga lo pondré a vuestra disposición y mi modesta pluma, mi espada y los alientos de mi corazón los consagraré para pedir se haga justicia al pueblo sencillo, noble, hospitalario y digo que sabe amar a la patria en silencio, que sabe sufrir lo mismo y que no pide nada. Me llevo, trujillanos, los restos de Jacinto Ruiz, pero ahí entre vosotros queda empeñada mi conciencia. Consideradme uno más, el que quiere ir entre los de delante, entre los que peleen, por conseguir todo aquello que os meceréis por vuestra historia, por vuestras virtudes y por vuestro patriotismo»[10].

Volviendo al estudio de los hechos acontecidos en Trujillo durante la Guerra de la Independencia, y concretamente al año 1808. Tras las abdicaciones de Bayona el 5 de mayo de 1808 la Corona Española recayó sobre el emperador. Aunque Napoleón publicó el 4 de junio el nombramiento de su hermano mayor como Rey de España, el reinado de José I, *premier et dernier*, como le llamó en sus *Mémoires* el general Thiébault, comenzó oficialmente el 8 de julio de 1808 después de jurar la nueva Constitución y de recibir, acto seguido, el juramento de fidelidad de los componentes de la junta española de Bayona. Su llegada a Madrid ocurrió en plena Guerra de la Independencia, tras la sublevación del 2 de mayo contra las tropas napoleónicas en Madrid seguida de revueltas en todo el resto del país. El día 5 de Mayo se forma en Badajoz una Junta Suprema Provincial (que colabora con las doce creadas en España, en la formación de un mando único) y se hace una proclama contra los franceses. Es la primera que se publicó en España enviándola a Madrid, Lisboa, Sevilla, etc.

El 10 de junio se constituye la Junta Central de Extremadura con la intención de desplegar en este territorio la mayor actividad posible para organizar las operaciones en Extremadura. En breve tiempo se llegó a reunir la cantidad de 2.535.712 reales, el partido de Trujillo concurrió el 24 de

---

[9] Apareció desecho un esqueleto con restos de cuero -correa-, una vaina. Un notario y un juez legalizaron con sus firmas y sellos el acta de la identificación de los restos.

[10] *El Adarve*, publicación los jueves semanales. Cáceres, 18 de marzo de 1909, núm. 327, p. 2.

septiembre de 1808 al llamamiento de la Junta con 81.840 reales y el 28 de noviembre siguiente con 42.021 las Depositarias de Trujillo, que hacen en junto la suma 123.861 reales. Algunos conventos de la ciudad quedaron a merced de los franceses. A fines de 1808, salieron las monjas del Monasterio de San Miguel por razones de seguridad refugiándose en algunas casas; regresaron al cenobio en 1814. Se conservan numerosas citas en Libros de Cuentas de Fábrica de la iglesia de Santa María, Libro de Escrituras y de Rentas que nos revelan las vicisitudes por las que pasó la población y los bienes muebles en aquel aciago período de la Historia de España[11], fue el acontecimiento armado de mayor trascendencia en Trujillo durante el siglo XIX. Fracasado el intento de las tropas del llamado Ejército de Extremadura por contener a las fuerzas francesas en Burgos a finales de 1808, éstas no tuvieron dificultad para proceder a la ocupación de una gran parte de Castilla y Extremadura. En el Libro de Juntas Permanentes de Trujillo, ante la amenaza de la inminente llegada por Jaraicejo de las tropas francesas, se aconseja a los religiosos de los conventos que serán destinados los cenobios a los fines que fueran necesarios[12]. Desde que entran los franceses en Trujillo, a su paso hacia el sur de Extremadura y proceder, desde aquella zona, al apoyo de la campaña portuguesa de Massena, residieron las tropas tres meses, y las consecuencias de los atropellos que ejecutaron se darían cuenta en 1817 en una encuesta explícita[13].

Una vez que Madrid se rinde a las tropas francesas el 4 de diciembre de 1808, el ejército francés marchó sobre Talavera de la Reina, al mando del mariscal Lefebre y el Mariscal Víctor Dupont, compuesto de 22.000 infantes y 3.000 caballos. El general D. José Galluzo, destruye parcialmente el puente del Arzobispo, Galluzo se replegó a Jaraicejo, abandonando el puente de Almaraz a los batallones de Irlanda y Mallorca y una compañía de Zapadores. Atacado el Puente, el mariscal Víctor Dupont, avanza hacia Trujillo, al llegar a la margen del río Almonte cerca de Jaraicejo, sostiene varios combates contra el ejército español. Las tropas del general Galluzo se retiran hacia Trujillo, abandonándolo a su suerte y huyendo hacia Badajoz. Trujillo quedó sin defensa, ante el avance francés[14].

---

[11] Se conservan varios documentos que nos dan explícita cuenta de los destrozos acaecidos por la entrada de tropas napoleónicas en la Ciudad. «En el año del Señor 1808 fue invadido todo el reino por ejércitos grandísimos de franceses y de otras naciones al mando de Napoleón, y habiendo salido huyendo esta comunidad que entonces era de 26 religiosos fue destrozada esta casa por los enemigos, su templo saqueado, sus altares quemados y las sagradas imágenes holladas…» (Libro de Profesiones del Convento de Dominicos. Archivo Municipal de Trujillo). Dice un Libro de Cuentas de Fábrica de Santa María de Trujillo: «En 109 los franceses saquearon la ciudad por espacio de tres meses; sus habitantes la abandonaron retirándose a los montes, y los que se quedaron sufrieron yugo penoso y cárcel, saquearon la iglesia y casa del administrador, robando el oro, plata, cera, aceite y de valor todo lo que hallaron, destruyendo multitud de casas…». En un Libro de Rentas de la citada iglesia mayor se lee literalmente: «Quemaron los franceses la casa de Diego Pizarro, la casa del Paular que se llamaba del Toro (junto a la Alberca) los archivos y edificios de la Vera Cruz y San Andrés, el hospital y casa de Santa Lucía y otros edificios, como la ermita de los mártires, en 1809».

[12] «Y al efecto se condiciona al Sr. D. Agustín Búrdalo, vocal de esta junta con facultades para que haga entender que los conventos que sean abandonados por los religiosos se destinarán a otros fines que convengan a las actuales circunstancias». Archivo Municipal de Trujillo, legajo 413. Libro de Juntas Permanentes de 1809, fol. 16 v.º

[13] Información de testigos para acreditar que esta ciudad había padecido mucho en la invasión francesa de 1809. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 962, libro 3, año de 1817.

[14] En algunos libros de la parroquia de Santa María la Mayor se recoge el abandono de los trujillanos ante la presencia de los franceses. Los bienes muebles parroquiales fueron expoliados, en el fol. 3 del Libro de Bautismos del año 1809 se dice literalmente: «Debe hallarse con reparación las partidas que pueden suponerse desde primeros de agosto de 1806 hasta veinte y tres de julio de 1809 por haberse perdido las partidas comprendidas en ese tiempo a causa de la invasión francesa y el total abandono de la ciudad acaecida en 19 de marzo de 1809». Archivo parroquial de Santa María de Trujillo. Cit. RAMOS RUBIO, J. A., *Estudio Histórico Artístico de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*, Cáceres, 1990, p. 95.

El propio Ayuntamiento reunido en la sala capitular, quedaron constancia en un escrito que estaban a la meted de las tropas imperiales[15]. Don Juan de Zaballa, Corregidor, fue el encargado de dar la bienvenida a las tropas invasoras, rogando a los mariscales Lefebvre y Víctor, del ejército francés, dieran las órdenes necesarias con el fin de que las tropas no molestaran al vecindario. Pero, los franceses se dedicaron al saqueo de bienes eclesiásticos y particulares.

En enero, el general Gregorio García de la Cuesta, Jefe del Ejército de Extremadura, va desde Badajoz hasta Trujillo y los franceses se retiran hacia Almaraz (concluyendo este día de la primera invasión francesa en Trujillo).

En el Acta de la junta permanente local de Trujillo de fecha 28 de enero de 1809 (en resumen) se expresa lo siguiente:

> «Se presento Dn. Manuel de Molina a las 9 de la noche que hace de diputado en el ejercito con la noticia de estar cortando en puente de Almaraz y orden de Exmo. Sr. Capitán General y p.ª suplicar dicho Sr. Exmo. Se libertase este puente si bien a bien pudiese ser, se comisionó a dicho. D. Manuel y a D. Isidro Valadés que efectivamente pasaron a hacer la súplica a S.E que respondió ser preciso cortarle p.ª defensa de la provincia según orden de la Suprema Central»[16].

Al día siguiente el general don Juan de Henestrosa se apodera del puente de Almaraz.

Desde Trujillo, Cuesta se traslada a Jaraicejo y Deleitosa, pero antes quiso volar el puente de Almaraz, aunque no pudo conseguir su propósito pese a todo el desbravar los sillares sucumbieron ahogados 26 hombres. El día 6 de Febrero, D. José de Ampudía y Valdés, Ingeniero general del ejército solicita que a los carpinteros de Trujillo hagan 2.000 estacas para la construcción en esta ciudad de un puente volante que permita el paso de las tropas Españolas sobre el Tajo por Almaraz. La junta local encarga a D. Félix de Vargas y Vargas que se ocupe de ello, el cual, mandó que sacasen con la formalidad correspondiente, la madera de casa de Pedro Lanot, por ser esta madera la más conveniente, (datos sacados de acta de la sesión del 6 al 7 de Febrero de 1.809 de la Junta Permanente Local, folio 24 y varios). El concejo acuerda que acudan los albañiles de la villa de Madroñera y del Pago de San Clemente y se envían oficios a la justicia de ambos a través de Juan Galiano y Rodrigo Galero. Los operarios se ponen manos a la obra.

El 14 de marzo del 1809 se ordena cortar el puente suponiendo que lo iban a atravesar los franceses. Trujillo puso bajo las órdenes del General Hermestrosa un ejército que consiguió detener al ejército francés en las orillas del río Almonte, cerca de Jaraicejo. El día 19 es evacuado Trujillo. Muchos vecinos huyen dejando sus hogares por miedo, al recordar el saqueo y trato dado por los invasores en su primera conquista, a los pueblos, campos y alquerías más cercanos. El día 19 de marzo de 1809, entran de nuevo y por segunda vez los franceses en Trujillo. Durante su

[15] «En esta ora acaba de llegar el Grande Ejercito Ntro. llamado Napoleón el grande, Rey de Francia, España y sus Indias, y trayendo bastante Caballería es indispensable embarguen Vms. todos los Carros y caballerías, que conducirán a esta ciudad, cuenta cebada y paja haya en ese pueblo para que nada le falte haciendo a Vms. responsables con la cabeza si se advirtiese el menor retraso en un servicio de tanta importancia para lo cual me quedo con una razón del día y hora en que se le despacha, este aviso y mesera muy sensible tener que hacerlo presente al Excmo. Sr. Gral. de las Águilas Imperiales. Dios guarde a Vms. Años. Trujillo 26 de Diciembre de 1808. Juan de Zaballa.= Sres. Alcaldes y ayuntamientos».

[16] 28 de enero de 1809, Acta, Archivo Municipal de Trujillo.

estancia en esta ciudad las tropas francesas instalan su cuartel en una casa señorial de la calle de la Merced[17].

A través de una declaración sabemos que el corregidor Rivas obligó a varios regidores a firmar un acuerdo según el cual la ciudad reconocía como Rey a José Napoleón[18]. En marzo de 1809 entran los franceses en Trujillo, desde donde debían marchar hacia el Guadiana para llevar a cabo la ocupación de la zona Sur de Extremadura y proceder, desde aquella zona, al apoyo de la campaña portuguesa de Massena. La división del ejército de Napoleón quedó en Trujillo durante tres meses y de las consecuencias de aquella ocupación se daría cuenta en 1817 a raíz de una encuesta redactada para dar fe que la ciudad había padecido mucho[19].

En todo el tiempo de permanencia de las tropas francesas en la ciudad, ésta y sus vecinos sufrieron el robo, el saqueo, la destrucción y profanación de sus templos, como podemos ver por la instancia que en 2 de agosto de 1809 dirigió, a la Junta Central de Extremadura, don Manuel Malo de Molina, vocal de la de Gobierno de esta Ciudad. Así como los datos tomados de los libros de Profesiones, de Cuentas, y de otros parroquiales. La destrucción de que fue objeto la ciudad nos ha quedado explícita en varios documentos[20]. Saquearon palacios (Chaves «el Viejo», Marques de Sofraga, San Carlos, de Pizarro de Orellana, de Pizarro de Aragón, Chaves- Orellana, el de Lorenzanas; Chaves Mendoza[21]); conventos (Merced[22], Santa Clara[23], San Pedro y San Francisco *el Real*[24], San Antonio[25] y las Jerónimas[26] y Magdalena[27]) y casas particulares[28]. La iglesia de Santa María fue saqueada, robando oro y plata, cuadros y la sillería de coro[29]; destruyeron por

---

[17] Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local en sesión del 23 de febrero de 1813 en el folio 42 y ss., nos indica que el 19 de marzo de 1809 entraron los franceses en la ciudad. Corregidor de la ciudad don Antonio Martín Rivas. Archivo Municipal de Trujillo.

[18] Según manifiesto del Sr. Flores (Secretario del Concejo), escrito de descargo dirigido a la Junta Gobernativa de Trujillo, de fecha 11 de julio de 1809. Archivo Municipal de Trujillo.

[19] Información de testigos para acreditar que esta ciudad había padecido mucho en la invasión francesa de 1809. Leg. 962, libro 3, Archivo Municipal de Trujillo, 1817.

[20] Leg. 2-7-559-16-1 y escritos de fecha 20 de julio de 1828, sabemos que aún en esta fecha quedaban en Trujillo un total de 139 casas destruidas. Archivo Municipal de Trujillo.

[21] TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo, histórico y monumental*, Gráficas Alicante, 1987, pp. 152 y 280.

[22] Libro de Acuerdos de 6 de agosto de 1816, leg. 418, f. 104. Archivo Municipal de Trujillo.

[23] Archivo de Protocolos de Trujillo, leg. 556, escribano don Nicolás Marqués Vicioso, 28 de febrero de 1814.

[24] Libro de Acuerdos de 29 de agosto de 1814, leg. 416, fol. 79 y ss. Archivo Municipal de Trujillo; Libro de Acuerdos de 21 de enero de 1814, leg. 416, fol. 16, Archivo Municipal de Trujillo; Archivo de Protocolos de Trujillo, leg. 571, escribano don José Cecilio Bernet, 5 de enero de 1816, fo. 363 y ss.

[25] Archivo de Protocolos de Trujillo, leg. 571, fol. 327 y s.; Libro de Acuerdos de 1818 (8 de septiembre), leg. 416, fol. 125 v.º Archivo Municipal de Trujillo.

[26] Archivo de Protocolos de Trujillo, leg. 557, escribano don Nicolás Marqués Vicioso, 28 de febrero de 1814.

[27] Libro de Acuerdos de 31 de marzo de 1812, leg. 414, fol. 17 v.º y s. Libro de Acuerdos de 17 de marzo de 1815, leg. 417, fol. 35. Archivo Municipal de Trujillo.

[28] «... los conventos de los mercedarios y descalzos fueron destrozados á excepción de las iglesias, en año de 1809 por las tropas francesas, y los de dominicos observantes padecieron también bastante daño, … en el convento de Santa Clara, existen hoy reunidas las monjas del mismo y las de San Antonio, cuyo convento se halla ruinoso; el de San Miguel sirvió de hospital militar, está habitado por familias pobres; lo mismo sucede con el de San Pedro, cuyas religiosas fueron trasladadas con las de San Francisco el Real a los conventos de Plasencia; este último está situado en la muralla de la población antigua, por su proximidad al castillo se emplearon sus materiales en la reparación de la fortaleza en el año de 1837». MADOZ, P., Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1846, p. 169.

[29] RAMOS RUBIO, J. A., «La platería de la iglesia de Santa María la Mayor», *Comarca de Trujillo*, núm. 68, septiembre de 1988; RAMOS RUBIO, J. A. y MÉNDEZ HERNÁN, V., «La platería de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo», *Ars et Sapientia*, Revista cultural editada por la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, núm. 18, diciembre 2005, pp. 61-79; RAMOS RUBIO, J. A., *Estudio Histórico-Artístico de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*, Cáceres, 1990.

completo las ermitas de San Judas, San Juan, Nuestra Señora de Guadalupe, San Gregorio en el Pago de San Clemente y La Virgen de la Piedad y Santos Mártires[30]. Quemaron los franceses la casa de Diego Pizarro, la casa del Paular conocida también como Palacio de Godoy, los archivos y edificios de las iglesias de la Vera Cruz y San Andrés, el Hospital de Santa Lucía situada en la calle Garciaz, en 1809[31].

Tras la salida de los franceses de la Ciudad, la Junta de Gobierno Local acordó, el 23 de julio de 1809, bajo la dirección de don Manuel Malo de Molina, en nombre de la junta de Gobierno del Ayuntamiento y su partido, que la Junta Provincial se sirva mandar una comisión militar con facultades para prender, juzgar y castigar a las personas que hay en la ciudad y su partido, que durante la permanencia de los franceses en ella, hayan «cometido robos, auxiliado, que trajesen víveres de los pueblos libres y que fuesen satélites del Gobierno intruso» sean de cualquier clase o condición. Hasta el mismo Corregidor de la ciudad don Antonio Martín Rivas fue acusado de haber prestado colaboración con los franceses.

Pero, si los franceses destrozaron todo lo que encontraron a su alcance en la ciudad, relativo a bienes culturales, los ingleses no fueron menos: «Y los ingleses convirtieron la iglesia de la Sangre en hospital, así como el convento de la Encarnación donde realizaron varios destrozos para acomodarle a sus fines militares...»[32]. Curiosamente, varios años después, el 8 de octubre de 1888 se autorizaba en el mismo edificio la instalación de un Colegio Preparatorio Militar[33]. Los ingleses se marcharon para dirigirse a las proximidades de Badajoz, donde el día 16 de mayo de 1811 se entabló en torno al pueblo de La Albuera una de las más reñidas batallas a campo abierto de la guerra de la Independencia española, mantenida contra la invasión de los ejércitos napoleónicos[34]. Combatieron fuerzas aliadas compuestas por tropas españolas y anglo-portuguesas contra el ejército del Imperio francés, incluyendo un regimiento polaco del Ducado de Varsovia, al mando de mariscal Soult. Las fuerzas anglo-portuguesas quedaron al mando del mariscal Beresford; las fuerzas españolas estuvieron bajo el mando del general Blake. El encuentro acabó sin una victoria clara para ninguno de los dos bandos después de una lucha sangrienta, aunque generalmente se acepta como una victoria táctica del ejército anglo-hispano-portugués.

En 1812 la iniciativa pasó a manos aliadas, aprovechando que la campaña de Rusia forzó a Napoleón a retirar parte de las tropas en España. Tras la derrota de los Arapiles (julio de 1812), comienza el repliegue francés, resultando definitivo en nuestra región. En mayo de 1813 se

---

[30] RAMOS RUBIO, J. A., «Nuevos datos sobre la advocación de Ntra. Sra. de la Piedad en Trujillo», revista *La Piedad*, 1992, p. 9; RAMOS RUBIO, J. A., «Aportaciones históricas sobre las ermitas trujillanas», revista *La Piedad*, 1997, pp. 11-13; RAMOS RUBIO, J. A., «El Convento de la Merced o el Convento de Ntra. Sra. de la Piedad en Trujillo», revista *La Piedad*, julio, 2001, p. 29.

[31] Libro del Cabildo de Santa María la Mayor, fol. 21. Archivo Parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo.

[32] Libro del Cabildo de Santa María la Mayor, fol. 32. Archivo Parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo.

[33] Leg. 490. Libro de Acuerdos de 1888, t. II, fol. 65 v.º y s. Archivo Municipal de Trujillo.

[34] La victoria fue comunicada a la junta de gobierno local de Trujillo por el Marqués de Monsalud desde Olivenza, el 17 de mayo de 1811: «Ayer a las nueve de la mañana el ejercito combinado al mando de los generales D. Guillermo de Beresford, D. Franc.º Xavier Castaños y Don Joaquín Blake, ha conseguido batir completamente al exerto, enemigo que se hallaba a las ordenes de mariscal Soult en los campos de Albuera: el ataque duro por el espacio de ocho horas, ha sido obstinadísimo y sangriento: los enemigos hayan asombrados del orden y valor de las tropas combinadas. Los españoles han merecido los elogios de sus compañeros de armas: el número de muertos y heridos no se puede calcular aun: todos los que han presentado esta acción aseguran que jamás han visto una carnicería igual, ni una batalla tan empeñada y sostenida. La junta superior de esta provincia no quiere dilatar un momento a comunicar a V. S. una noticia tan agradable y de tanta consecuencia, y le previene que redoble sus esfuerzos para que las reacciones de pan o harina que están pedidas a ese partido no padezcan retraso, e igualmente que manden a este punto los efectos posibles para la asistencia de los heridos que han derramado su sangre en nuestra defensa y yacen en los hospitales sin auxilios necesarios...». Archivo Municipal de Trujillo.

iniciaba la última campaña de la guerra. La retirada francesa. Las tropas inglesas abandonaron Extremadura dirigiéndose por los puertos del Sistema Central para encontrarse con el grueso del ejército en Salamanca.

Al finalizar la guerra de la Independencia, la ciudad y sus arrabales tenía 1140 habitantes y sus diez lugares[35].

En Trujillo destacaron en la guerrilla los hermanos Cuesta que procedían de la Comarca de Trujillo, concretamente de Torrecillas de la Tiesa (don Feliciano, don Francisco, don Félix, y don Antonio) en la primera acción que el año 1808 sostienen con los franceses. La mujer también tomó parte activa en esta guerra, y así nos lo demostraron doña María Octalina López, que figuró en una de las guerrillas que se organizaron por esta zona; destacando también otra mujer, doña Francisca de la Puerta; ambas en zonas tomarían parte de los distintos combates sostenidos por dicha guerrilla, haciendo alarde de un denodado valor. No obstante, no podemos culpar al ejército francés de la ruina de algunos edificios trujillanos. De hecho, con anterioridad a la llegada de los franceses a la ciudad, algunos edificios eran prueba evidente de abandono y ruina[36].

El 19 de Marzo de 1812, se proclama la Constitución. Tuvo Trujillo en las cortes de Cádiz su correspondiente diputado, don Francisco Muñoz y Calzas.

En 1814 se había vuelto a la legitimidad y organización propios del Antiguo Régimen con la vuelta al absolutismo. Cuando llega a Trujillo el Corregidor don Alfonso Astudillo, el escribano don José Cecilio Bernet y García redacta las impresiones de la inspección realizada a la ciudad por aquél, observando y quedando constancia por escrito de los destrozos causados por los franceses en las invasiones que tuvieron lugar en Trujillo[37].

---

[35] El 10 de Octubre de 1814 don Alfonso Astudillo López Corregidor de Trujillo escribe un documento en el que se dice, que había en la ciudad más de 300 edificios en ruinas por las correrías de los franceses y pide que se reconstruyan las casas. De no estar reedificados el 31 de Marzo de 1815 se vende o sean cedidas como solar. Archivo Municipal de Trujillo. Padrón vecindario de esta ciudad de Trujillo, ejecutado por sus señores capitulares para la Contribución General del Reino, correspondiente á el año de mil ochocientos diez y ocho. Leg. 1004; Padrón de vecinos y almas de esta Ciudad, sus arrabales Huertas de Ánimas, Belén, Magdalena y Pago de San Clemente. Leg. 1007. Archivo Municipal de Trujillo.

[36] PIZARRO GÓMEZ, F. J., *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*, Cáceres, 1987, p. 159. Doc. Leg. 409, Libro de Acuerdos de 1800, f. 65. Archivo Municipal de Trujillo y otros.

[37] Archivo de Protocolos de Trujillo, leg. 571, 10 de octubre de 1814, fol. 312 y ss.